

Curso Académico: 2022/23

25308 - Derecho y deontología de la información (Parte 2): Deontología

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 25308 - Derecho y deontología de la información (Parte 2): Deontología

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 272 - Graduado en Periodismo

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo básico de la asignatura es favorecer en el alumno la construcción de una conciencia profesional sustentada en el conocimiento de los principios éticos y los criterios deontológicos del Periodismo. Dotarle de unos criterios de decisión ética ante las diversas situaciones profesionales que puede encontrarse en el futuro. Y proporcionarle las herramientas para la reflexión y el análisis crítico de la función ejercida por los medios de comunicación y su responsabilidad para con la sociedad.

El conocimiento de esta materia prestará atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se desarrolla a lo largo del segundo cuatrimestre de Primer Curso como complemento imprescindible a la materia sobre de Derecho de la Información que se imparte en el primer cuatrimestre de este primer año de Grado. Más allá, la asignatura tiene un carácter transversal en la Titulación, relacionándose con prácticamente todas las asignaturas que se imparten en el Grado de Periodismo, ya que la deontología impregna en su totalidad la práctica profesional y en ésta se plantean de forma ordinaria cuestiones éticas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Cultivar el seguimiento periódico de la información de actualidad, a través de distintos medios de comunicación, con el fin de ir desarrollando una visión analítica y una conciencia crítica del proceder de los mismos en el cumplimiento de las tareas de comunicación.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto

avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

E2.1 - Capacidad para expresarse correcta y eficazmente en los diversos lenguajes y contextos. Esta es una competencia básica para un comunicador y comprende aspectos como el uso correcto, oral y escrito de la propia lengua, la capacidad para expresarse el lenguaje específico de la imagen y el dominio del lenguaje específico de los diferentes géneros del periodismo. Comprende también capacidades tales como la capacidad de exposición y argumentación razonada, la capacidad de expresarse de forma atractiva e interesante o la capacidad de adaptar los lenguajes especializados a públicos generales.

E2.2 - Capacidad de integración y adecuación a la organización, equipos, procesos y criterios de trabajo, en los contextos y medios propios de la actividad periodística.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Los resultados de aprendizaje se derivan directamente de la adquisición de las competencias del apartado 2.1.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son esenciales para que el alumno pueda desarrollar su trabajo en un medio de comunicación, sobre los cimientos de unos claros conocimientos sobre cuáles son las responsabilidades, derechos y obligaciones del periodista. Le permiten tener una mirada crítica sobre la realidad que va a narrar y dominar los recursos necesarios para poder contarla, teniendo presente la perspectiva deontológica de la información. Le posibilitan abordar todas las fases del proceso de recopilación, elaboración y difusión de la información atendiendo a los principios básicos que rigen la profesión. De modo que al finalizar el curso el alumno está preparado para poder integrarse en las diferentes áreas que participan en la elaboración del discurso comunicativo con una sólida base ética.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

a) Sistema de evaluación continua

Prueba 1: Elaboración de una ficha de visionado de película.

Ejercicio individual. Ponderación: 15% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del estudiante para identificar, valorar y proponer posibles soluciones al conflicto ético principal que se aborda en el filme; así como su capacidad de síntesis, organización y redacción.

Prueba 2: Elaboración de una ficha de visionado de película.

Ejercicio individual. Ponderación: 15% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del estudiante para identificar, valorar y proponer posibles soluciones al conflicto ético principal que se aborda en el filme; así como su capacidad de síntesis, organización y redacción.

Prueba 3: Elaboración de un trabajo de análisis textual a desarrollar a partir de una lectura/s obligatoria.

Ejercicio en grupo. Ponderación: 20% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del estudiante para grupalmente resumir y contextualizar la lectura/s, determinar la relevancia de los principios deontológicos abordados en el texto y sus diferentes perspectivas, así como la detección de posibles vulneraciones a la práctica de la ética periodística en la que se pudiera estar incurriendo.

Prueba 4: Elaboración de un trabajo de investigación sobre un caso de sonada repercusión por manifiesto incumplimiento de los principios y criterios por los que debe regirse la práctica profesional del periodismo.

Ejercicio en grupo. Ponderación: 20% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad para la elección de casos de relevancia y significativo interés ético, la labor de investigación y documentación realizada, la presentación y la exposición pública en el aula.

Prueba 5: Examen sobre el programa teórico de la asignatura.

Prueba escrita. Ponderación: 30% de la nota final de la asignatura.

b) Prueba de evaluación global

Esta prueba consiste en el mismo tipo de ejercicios planteados en la evaluación continua ya que se trata de pruebas directamente relacionadas con las competencias y los Resultados de Aprendizaje de la asignatura.

Prueba escrita sobre el programa teórico de la asignatura.

Cuestionario de cinco preguntas a desarrollar.

Ponderación: 40% de la nota final de la asignatura

Duración aproximada: 1 hora 30'

Criterios de evaluación: Se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la Deontología de la Información. También la capacidad de análisis y síntesis teniendo en cuenta la organización y jerarquización de los contenidos, la contextualización de los mismos, los datos aportados y la redacción y ortografía del texto.

Entrega de un portfolio compuesto por: dos fichas de análisis de visionado de películas, un trabajo de análisis de texto basado en una lectura obligatoria y un trabajo de investigación sobre un caso de relevancia en el contexto de la ética y deontología. Ponderación: 60% de la nota final de la asignatura.

II Convocatoria

Prueba global

Esta prueba consiste en el mismo tipo de ejercicios planteados en la evaluación continua ya que se trata de pruebas directamente relacionadas con las competencias y los Resultados de Aprendizaje de la asignatura.

Prueba escrita sobre el programa teórico de la asignatura.

Cuestionario de cinco preguntas a desarrollar.

Ponderación: 40% de la nota final de la asignatura

Duración aproximada: 1 hora 30'

Criterios de evaluación: Se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la Deontología de la Información. También la capacidad de análisis y síntesis teniendo en cuenta la organización y jerarquización de los contenidos, la contextualización de los mismos, los datos aportados y la redacción y ortografía del texto.

Entrega de un portfolio compuesto por: dos fichas de análisis de visionado de películas, un trabajo de análisis de texto basado en una lectura obligatoria y un trabajo de investigación sobre un caso de relevancia en el contexto de la ética y deontología. Ponderación de un 60% de la nota final

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases de exposición de los contenidos teóricos indicados en las actividades de aprendizaje programadas. Demostración y análisis de casos prácticos siguiendo los criterios fijados.

- Trabajo individual de análisis de recursos cinematográficos.
- Trabajo en equipo de análisis de texto y de investigación de ejemplos paradigmáticos en la historia de ética periodística.
- Presentación pública de trabajos de investigación con debate y crítica.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Clases expositivas (25 horas).

Sesiones donde se explicarán los fundamentos de la ética de la información y la deontología profesional del periodista.

2. Análisis y resolución de casos (18,8 horas).

Este apartado comprende el estudio y debate de situaciones vinculadas a la actualidad informativa en las que se plantean cuestiones de ética periodística.

3. Análisis de películas visionadas (18,8 horas).

Trabajo en el que se elaboran fichas con especificaciones sobre la detección, valoración y propuestas de resolución de conflictos profesionales vinculados a la deontología de la información.

4. Evaluación (12,5 horas).

Evaluación de todos los apartados trabajados en la asignatura.

4.3. Programa

Temas

- Fundamentos de la ética y deontología periodísticas.
Principios de la profesión: veracidad, justicia, libertad y responsabilidad.
- La organización colectiva de los periodistas.
- Autorregulación de la empresa de comunicación.
- Estatutos de redacción y convenios.
- Los consejos de prensa.
- Estatuto del periodista profesional.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Sesiones de 120 minutos de duración, un día por semana de febrero a junio. Las clases se ajustarán al Calendario Académico aprobado por la Universidad. Al inicio del curso se informará de las fechas para la realización y/o entrega de las distintas pruebas incluidas en el Sistema de Evaluación. Las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por la Facultad.

Análisis y debate sobre hechos informativos tratados en los medios de comunicación. Ejercicios de aula.

Periodicidad quincenal a lo largo del cuatrimestre. Semanas: 3, 5, 7, 9 y 11.

- Entrega de análisis de visionado de películas. 1ª Ficha: semana 4.
- Constitución de grupos de trabajo e inicio de tareas de lectura y análisis de un texto recomendado obligatorio. Semana 6.
- Entrega de análisis de visionado de películas. 2ª Ficha: semana 8.
- Entrega trabajo análisis textual. Semana 10.
- Constitución de grupos de trabajo y elección de un caso de investigación. Semana 11.
- Período de investigación de caso. Semanas 12 y 13.
- Presentación trabajo de investigación: entrega del trabajo grupal y exposición en el aula. Semana 14.
- Evaluación conjunta de trabajos grupales. Semana 15.
- Realización de prueba teórica. Semana 16.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25308>